REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 007 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

031

Fecha: MARZO 6 DE 2024

Página:

1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2020		Medidas Cautelares	INTEL CORPORATION	INTELSOF . CO S.A.S.	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	05/03/2024	
11001 2020	31 03 007 00340	Verbal	NICOLAS PALENCIA	JEISSON ANDRES ESPINOSA RIVEROS	Auto reconoce personería	05/03/2024	
11001 2020	31 03 007 00340	Verbal	NICOLAS PALENCIA	JEISSON ANDRES ESPINOSA RIVEROS	Auto resuelve aclaración providencia	05/03/2024	
11001 2021	31 03 007 00367	Verbal	INES GIRALDO DÍAZ	MAURICIO GIRLADO DÍAZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 372 Y 373 DEL C.G.P LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL 20 DE JUNIO DE 2024; HORA 9:30 A.M.	05/03/2024	
11001 2021	31 03 007 00477	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	GOMEZ BACCI Y CIA S. EN C.	Auto ordena oficiar	05/03/2024	
11001 2022	31 03 007 00084	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	MARÍA LUISA GÓMEZ	Auto resuelve retiro demanda	05/03/2024	
11001 2022	31 03 007 00122	Verbal	UNIPLES S.A.	LEXMARK DE COLOMBIA	Auto ordena oficiar	05/03/2024	
11001 2023	31 03 007 00008	Ejecutivo Singular	FREDY PASTRANA CAMACHO	MAURICIO AVILA MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar	05/03/2024	
11001 2023	31 03 007 00023	Ejecutivo Singular	KHALIL MOHAMED KHARFAN	ARMANDO JOSE MORENO TELLEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DDE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 372 Y 373 DEL C.G.P.; LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL 20 DE MAYO DE 2024; HORA 10:00 A.M.	05/03/2024	

ESTADO No.

031 Fecha: MARZO 6 DE 2024 Página: 2

					Fecha		1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

MARZO 6 DE 2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE EDUARDO ERAZO CAICEDO

SECRETARIO